

Seminario Internacional sobre Defensorías para la Igualdad de Género en Europa

Defensorías para la igualdad de mujeres y hombres de la Unión Europea se dan cita en Donostia-San Sebastián

- El **Seminario Internacional sobre Defensorías para la Igualdad de Género en Europa**, organizado por la **Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE** y la **Dirección de Igualdad de la UPV-EHU** tendrá lugar los días 5,6 y 7 de septiembre en el Palacio Miramar.
- La Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres Euskadi, impulsada por el Lehendakari, es un organismo pionero a nivel estatal. Sólo hay algunas experiencias similares en países del norte de Europa; países que constituyen un referente a seguir en lo que a la igualdad de derechos entre mujeres y hombres se refiere.

El “**Seminario Internacional sobre Defensorías para la Igualdad de Género en Europa**” será inaugurado el próximo 5 de septiembre en un acto en el que estarán presentes la vicerrectora del campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU, Cristina Uriarte, La directora de Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer- Izaskun Moyúa, y la defensora para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Euskadi, Maite Erro. La presentación del Seminario correrá a cargo de la directora de igualdad de la UPV/EHU Mertxe Larrañaga.

Tanto Mertxe Larrañaga, en calidad de directora de igualdad de la UPV/EHU, como Maite Erro, defensora para la Igualdad de Mujeres y Hombres, lideran dos iniciativas públicas en Euskadi, que comparten su reciente creación en el año 2006 y su objetivo final, la igualdad de mujeres y hombres, con un campo de actuación bien diferente: la universidad pública es el campo que compete a Mertxe Larrañaga y el sector privado el ámbito de la Defensora Maite Erro.

Se trata de dos iniciativas innovadoras que deben desarrollar estrategias y mecanismos propios, en un campo de actuación aun muy escasamente explorado, que cuenta con un importante respaldo legal y que se dirige a la modificación de la estructura social que conocemos basada en la atribución de roles, valores y estereotipos a las personas en función de su sexo y la diferenciación y subordinación de todo lo femenino

La Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE es un órgano gratuito de **defensa de la ciudadanía ante situaciones de discriminación directa o indirecta por razón de sexo en el sector privado**, y nació en el año 2006 al amparo de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Entre sus funciones destacan la investigación y esclarecimiento de situaciones de discriminación directa o indirecta por razón de sexo, prestar asesoramiento y asistencia a la ciudadanía, dirigir recomendaciones para corregir situaciones o prácticas discriminatorias, evaluar el cumplimiento de la normativa antidiscriminatoria en materia de igualdad de mujeres y hombres, etc.

Experiencia europea

El Seminario Internacional ofrecerá la posibilidad de conocer de primera mano la experiencia de tres de los países del mundo cuya estructura social se muestra más avanzada a la luz de los indicadores de igualdad de mujeres y hombres, como son Noruega, Suecia y Finlandia.

En este sentido, Noruega, Suecia y Finlandia están considerados estados punteros en lo que respecta al comportamiento igualitario de su población (corresponsabilidad de cuidados familiares, participación política de las mujeres, incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, menor brecha salarial...), en el desarrollo de medidas para el avance en igualdad (protección a la maternidad y paternidad, excedencias y reducciones de jornadas, prohibición de la prostitución...) y en la implantación de mecanismos especializados para denunciar y sancionar la discriminación por razón de sexo, esto es, cuentan con Defensorías para la Igualdad de Género con más de 20 años de experiencia.

La pluralidad de procedencia del profesorado participante, tanto en el ámbito institucional, universitario y social, como geográfico, de países de Europa y diferentes comunidades autónomas, pretende favorecer el desarrollo de redes interprofesionales de trabajo entre personas y entidades implicadas, así como entre universidades y entidades del sector privado en materia antidiscriminatoria. Se trata en definitiva de compartir los avances y la experiencia que aportan las Defensorías de los países nórdicos y definir los retos y actuaciones a abordar en el sector privado de cara al futuro.

Este seminario pretende promover la creación de una **Red Internacional** que permita la construcción de un espacio común en la defensa de la igualdad de trato entre mujeres y hombres a los efectos de avanzar en el logro de los objetivos que estas instituciones tienen encomendadas.

En el seminario destaca la presencia Päivi Romanov, Defensora para la Igualdad de Finlandia, que hará un recorrido de la labor desempeñada por la Defensoría en ese país y analizará su impacto en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en el sector privado, y Mona Larsen-Asp, Directora Adjunta de la Defensoría para la Igualdad y Antidiscriminación de Noruega, y Carolina Wiesnade-Blucher, en representación de la Defensoría para la Igualdad de Género de Suecia, consideradas referentes a nivel europeo.



Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako
Para la Igualdad de Mujeres y Hombres

A nivel de la CAPV destaca la intervención de Magy Barrère y Aitor Bengoetxea de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU que hablarán sobre legislación y jurisprudencia antidiscriminatoria y sobre la importancia que tienen los convenios colectivos como Instrumento para la consecución de la igualdad de género, respectivamente.

Por último cabe mencionar la presencia de Soledad Ruiz Seguín, Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, quien presentará la última de las sesiones, en la que contaremos con renombradas especialistas como Begoña San José y ana Rubio Castro. Asimismo, señalar la ponencia que ofrecerá el 7 de septiembre Paco Abril Morales, de la Facultad de Empresa de la Universitat de Girona, que presentará los resultados de un proyecto europeo pionero, financiado por el programa Promoción de la Igualdad entre Hombres y Mujeres de la Unión Europea (2005-2007), y que centrará su exposición en los resultados concretos obtenidos en el caso español.